

RIO GALLEGOS,

28 MAY 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.306/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita el aval para la presentación del Proyecto de Investigación PI 2007/Tipo I "Distribución Espacial, Caracterización y Dinámica de Humedales Continentales de la Patagonia Austral", dirigido por la Dra. Elizabeth MAZZONI y codirigido por la Prof. Mirian Liliana VAZQUEZ;

QUE la tramitación que se propicia se encuadra en lo establecido en el Artículo 5° - Parte III de la Ordenanza N° 074-CS-04;

QUE por Notas Nros. 234/07 y 244/07 las Direcciones de los Departamentos Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias Sociales, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE el aval que se propicia es al solo efecto de la presentación del Proyecto mencionado con anterioridad ante la Secretaría de Ciencia y Tecnología lo que no implica la aprobación del mismo dado que aún debe ser elevado para su evaluación externa y posterior radicación en la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE se cuenta con la Nota N° 229/07 de la Secretaría de Investigación y Posgrado, en tal sentido;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar la presentación del Proyecto de Investigación PI 2007/Tipo I "Distribución Espacial, Caracterización y Dinámica de Humedales Continentales de la Patagonia Austral", dirigido por la Dra. Elizabeth MAZZONI y codirigido por la Prof. Mirian Liliana VAZQUEZ;

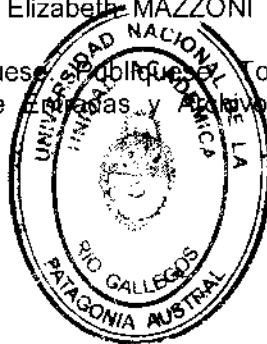
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AVALAR la presentación del Proyecto de Investigación PI 2007/Tipo I "Distribución Espacial, Caracterización y Dinámica de Humedales Continentales de la Patagonia Austral", dirigido por la Dra. Elizabeth MAZZONI y codirigido por la Prof. Mirian Liliana VAZQUEZ.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Posgrado, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

329